Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4254184
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(25/11/2022 4:03:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4254184
Objeto del contrato	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los equipos de los laboratorios de robótica y Tics, de la Tecnoacademia Manizales del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo a la relación detallada en la ficha técnica.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	20 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(29/11/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	17 días para terminar *(18/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

hospital byte

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 75076164

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
jhonny Mauricio Torres Correa	Banco Itaú	Ahorros	611060080

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *jhonny mauricio torres correa* ***Fecha de aprobación:*** *26/11/2022 11:17:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/11/2022 8:51:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4254184_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	☐Sí ☑No

oferta Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
- ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 2 días de tiempo transcurrido *(28/11/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 17/04/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 2 días de tiempo transcurrido *(28/11/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 17/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(28/11/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(29/11/2022 5:39:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.10418424	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	3.648.796,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	17/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4254184
Proveedor jhonny Mauricio Torres Correa
Creado por Natalia Restrepo Velásquez
Agregado en 4 minutos de tiempo transcurrido *(30/11/2022 8:24:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario ESTE CONTRATO DERIVA DEL PROCESO MC-CLD-CAI-046-2022 LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3539237&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	10. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	10. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El proveedor deberá realizar el mantenimiento a los equipos en los ambientes de formación del Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas, sede Tecnoacademia ubicada en el Colegio INEM bloque C de la ciudad de Manizales y el horario deberá ser concertado con el supervisor del contrato.	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.4254184

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	22.685.268,00	18.243.982,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		73152100	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los equipos de los laboratorios de robótica y Tics, de la Tecnoacademia Manizales del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo a la relación detallada en la ficha técnica.	1,00	UN	22.685.268,00	18.243.982,00	22.685.268,00	18.243.982,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Carta de presentación.pdf	1. Carta de presentación.pdf	(detalle)
2. Oferta economica y tecnica.pdf	2. Oferta economica y tecnica.pdf	(detalle)
3. CDP 2522 921970.pdf	3. CDP 2522 921970.pdf	(detalle)
4. Autorización.pdf	4. Autorización.pdf	(detalle)
5. Estudios Previos Mantenimiento tic-robotica.pdf	5. Estudios Previos Mantenimiento tic-robotica.pdf	(detalle)
6. Certificacion bancaria Ing. Torres.pdf	6. Certificacion bancaria Ing. Torres.pdf	(detalle)
7. Rut Ing. Mauricio Torres (2022-08-04) 14844020408.pdf	7. Rut Ing. Mauricio Torres (2022-08-04) 14844020408.pdf	(detalle)

8. Cedula de Ciudadania.pdf	8. Cedula de Ciudadania.pdf	(detalle)
9. Camara de comercio.pdf	9. Camara de comercio.pdf	(detalle)
10. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	10. GCCON-F-021_Anexo_a la_Aceptación_de_Oferta - Revisado.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ALEJANDRO RAMIREZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10260454	Guardar y notificar
Supervisor	DAYRO ALEXIS GIRALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88126795	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ	2 días de tiempo transcurrido *(28/11/2022 8:51:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
Supervisor	DAYRO ALEXIS GIRALDO BUSTAMANTE	2 días de tiempo transcurrido *(28/11/2022 8:51:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	18.243.982
	Total	18.243.982

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-017-921910

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2522	CDP	Con Compromiso	92.848.271 COP	18.243.982 COP	36-02-00-017-921910	Editar

Saldo de CDP 92.848.271 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 18.243.982 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 25/11/2022 4:57 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	94322	Presupuestal (CDP)	-	No validado	18.243.982 COP	18.243.982 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

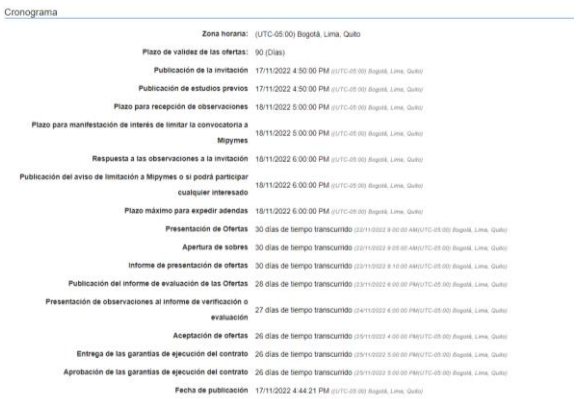
Saldo de compromisos CDP 18.243.982 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 18.243.982 COP
Última consulta a SIIF Error
Fecha de consulta SIIF 30/11/2022 8:24 PM

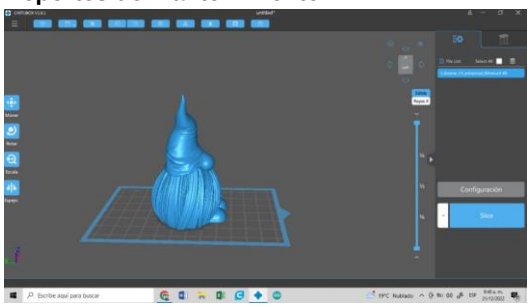
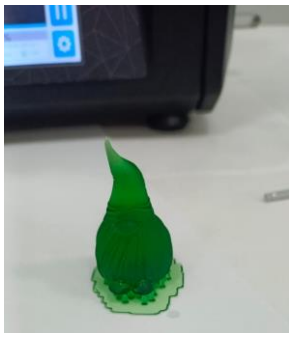
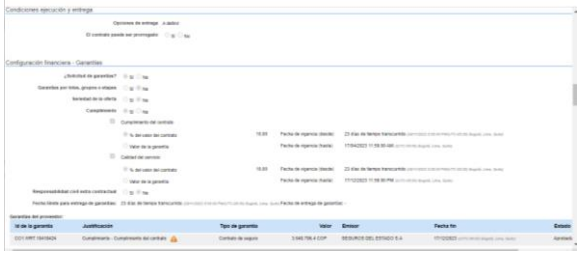
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

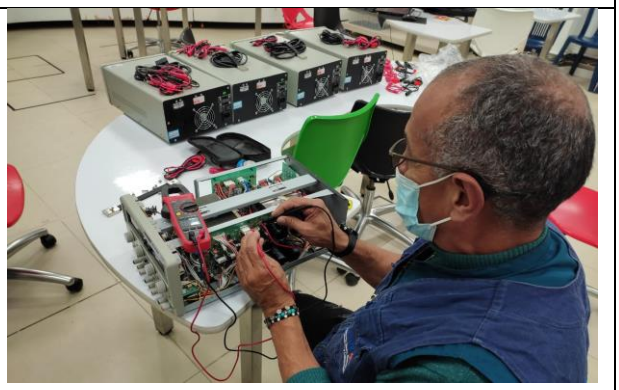
ETAPA CONTRACTUAL

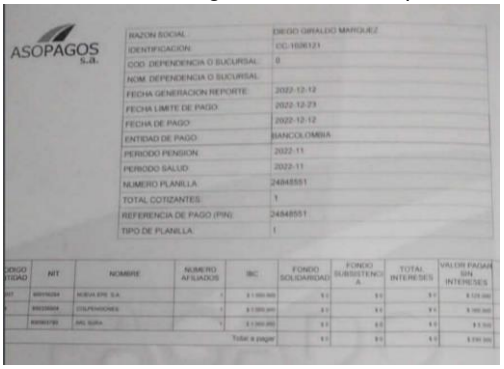
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

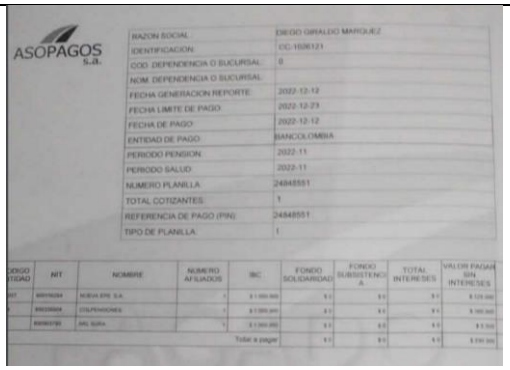
INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Automatización Industrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Dayro Alexis Giraldo Bustamante
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	César Augusto López Zapata Edwin Villa Castaño
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4254184
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios con persona juridica
OBJETO:	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los equipos de los laboratorios de robótica y Tics, de la Tecnoacademia Manizales del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo a la relación detallada en la ficha técnica.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 18.243.982)
CONTRATISTA:	JHONNY MAURICIO TORRES CORREA
NIT:	75076164-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Tecnoacademia ubicada en el Colegio INEM bloque C de la ciudad de Manizales.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	29 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinte (20) días calendario
PRÓRROGA	No Aplica
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Veinte (20) días calendario, contados a partir del 29 de noviembre de 2022 hasta el 18 de diciembre de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 18.243.982)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 18.243.982)
PRÓRROGA No 01:	No Aplica
ADICIÓN No. 01:	No Aplica
SUSPENSIÓN No. 01:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Único pago, correspondiente al 100% de entrega a satisfacción de la totalidad del servicio.

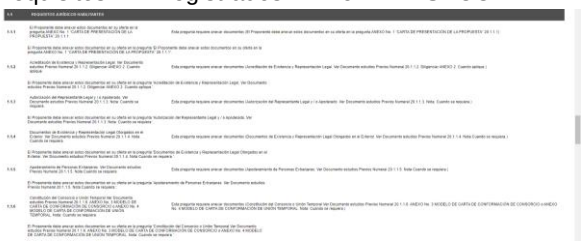
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1. Realizar el mantenimiento preventivo y si existe correctivo a todo costo de los equipos establecidos en las fichas técnicas.	Se realiza el mantenimiento requerido a los equipos establecidos en la ficha técnica.	Equipos con mantenimiento ejecutado 
2. Realizar trabajo con calidad y oportunidad en la entrega.	Mantenimiento realizado dentro el término del contrato.	Cronograma registrado en SECOP II  Cronograma Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días) Publicación de la invitación 17/11/2022 4:50:00 PM Publicación de estudios previos 17/11/2022 4:50:00 PM Plazo para recepción de observaciones 18/11/2022 5:00:00 PM Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes 18/11/2022 5:00:00 PM Respuesta a las observaciones a la invitación 18/11/2022 6:00:00 PM Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado 18/11/2022 6:00:00 PM Plazo máximo para expedir adendas 18/11/2022 6:00:00 PM Presentación de Ofertas 30 días de tiempo transcurrido Apertura de sobres 30 días de tiempo transcurrido Informe de presentación de ofertas 30 días de tiempo transcurrido Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 28 días de tiempo transcurrido Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 27 días de tiempo transcurrido Aceptación de ofertas 26 días de tiempo transcurrido Entrega de las garantías de ejecución del contrato 26 días de tiempo transcurrido Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 26 días de tiempo transcurrido Fecha de publicación 17/11/2022 4:44:21 PM
3. Utilizar sólo repuestos originales y de primera calidad para los mantenimientos, con sus garantías respectivas.	Se utilizaron repuestos nuevos y originales para los equipos	Repuestos originales autorizados por el fabricante.
4. Hacer entrega de reportes de mantenimiento para cada uno de los equipos.	Entrega del reporte de mantenimiento a los equipos establecidos en la ficha técnica.	Reporte de mantenimiento entregado por el proveedor.

5. El personal técnico deberá portar carnet de identificación de la empresa mientras permanezca en las instalaciones del SENA- Regional Caldas.	Los técnicos se presentaron con su debida identificación de la empresa, incluido su vestuario indicando la empresa a la cual representaba.	
6. Instalación, puesta en marcha y puesta en punto de los equipos intervenidos en el mantenimiento.	Se hizo la instalación y puesta en marcha de los equipos intervenidos	**Reportes de mantenimiento**  
7. El proveedor deberá prestar soporte técnico durante 12 meses después de realizado el mantenimiento.	El técnico mantendrá contacto directo con los facilitadores encargados del área, así como también con el dinamizador de la Tecnoacademia	Garantía y soporte del proveedor autorizado. 
8. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados	El técnico manipuló todos los elementos del equipo y preservó los demás que se encontraban en las instalaciones.	No aplica

debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
9. Para ingresar a las instalaciones el contratista deberá portar los elementos de protección personal necesaria establecida en normatividad legal vigente para realizar su labor y para evitar contagio de COVID-19. Se deberán acoger al protocolo que se tiene establecido para evitar el contagio durante su estancia en las	El técnico portó siempre los elementos de protección personal.	

instalaciones. Deberán suministrar la evidencia de socialización de temas concernientes a riesgo biológico (promoción y prevención de la salud) específicamente sobre Covid-19.		
10. Si en el desarrollo del objeto contractual del contrato se generan residuos peligrosos contenidos en los Anexos I y II del Articulo 2.2.6.2.3.6. de Decreto Único Ambiental 1076 de 2015, deberá realizar la respectiva disposición final con un gestor autorizado y presentar los certificados de disposición final de los mismos.	Durante el mantenimiento no se generaron residuos peligrosos.	No aplica
11. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	Presentación de los respectivos pagos de seguridad social, para el ingreso a la Tecnoacademia.	Documentos de Seguridad Social del personal Técnico 
12. Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Presentación de los respectivos pagos de seguridad social, para el ingreso a la Tecnoacademia.	Documentos de Seguridad Social del personal Técnico

		
13. Entregar los repuestos nuevos y originales como se indica en la ficha técnica.	Se utilizaron repuestos nuevos y originales para los equipos	Repuestos originales autorizados por el fabricante
14. El personal que realice las labores en el ambiente de formación donde estén ubicados los equipos, deberá usar los elementos de protección personal (carácter obligatorio), acorde la maquinaria a la cual se le realizara el mantenimiento.	El técnico portó siempre los elementos de protección personal.	No aplica
15. El contratista deberá entregar resultados de acuerdo a lo que le aplique.	Entrega del reporte de mantenimiento a los equipos establecidos en la ficha técnica.	Reporte de mantenimiento entregado por el proveedor.
Obligaciones generales del Contratista:		
1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.		Equipos con mantenimiento ejecutado 

		
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.	El contratista cumplió con los deberes que necesariamente se le han impuesto para dar buen tramite al mantenimiento objeto del contrato.	Requisitos registrados en SECOP II. 
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No aplica, no se presentaron contratiempos en el mantenimiento del equipo.	No aplica
4. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de	El mantenimiento del equipo se realizó dentro del tiempo, establecido como límite para la ejecución del contrato.	Correo de solicitud de ingreso para el mantenimiento.

acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.		
5. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplica, no se ha presentado tal situación.	No aplica
6. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda, y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista cumple con toda la documentación legal y que fue exigida previamente durante el proceso de adjudicación del contrato.	Documentación entregada en el proceso de adjudicación del contrato. 
7. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio	Para la adjudicación del contrato, fue previamente exigido y verificada esta condición.	Documentos del contrato exigidos por el área de contratación y subida en SECOP II.

NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.		
8. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	El proveedor salvaguardó y cuidó los bienes a cargo para el respectivo mantenimiento del equipo.	Dejar el equipo en las condiciones óptimas de funcionamiento y en buen estado.
9. Ejecutar el servicio de acuerdo a las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.	El técnico realizo el servicio de mantenimiento bajo las normas técnicas estipuladas por el fabricante y bajo las condiciones estipuladas.	Imágenes del mantenimiento de los equipos.

		 
10. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	Al momento de presentar este informe el contratista realizó el mantenimiento a los equipos el cual cumplió con las condiciones estipuladas en el contrato.	No aplica
11. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 o norma vigente.	Factura presentada por el contratista al momento de realizar la solicitud de pago por el mantenimiento realizado.	Factura presentada al área de contabilidad del centro de Automatización Industrial.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/12/2022	**FE-48**	**$ 18.243.981,63**	**$ 0**	**$ 0.37**	**100%**

OBSERVACIONES

El día 20 de diciembre de 2022, se recibe a satisfacción los ítem descritos en la Factura No. FE-48 del servicio prestado como se describen el la siguiente ficha técnica:

FICHA TECNICA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	MESA MULTITACTIL COD SENA: 91127700 Mantenimiento preventivo, revisión general de operación, limpieza y lubricación, ajustes o actualización requerida.	Unidad	1
2	PLOTTER EPSON SURECOLOR S30670 - COD SENA : 91126601 Revisión y limpieza de cabezales de impresión, Reemplazar el limpia-cabezales, el dispositivo de limpieza de limpia-cabezales y la almohadilla de aclarado de tinta, Lavar el sistema de tinta, desolidificacion y limpieza ultrasónica., Eliminar la tinta de desecho, los rodillos de presión están arrugando los materiales para la impresión, Verificar y calibrar el equipo (los insumos y partes las deberá colocar la empresa ganadora de la oferta). Adicional el ganador de la oferta deberá dejar un kit de mantenimiento preventivo con un litro de limpiador de tinta.	Unidad	1
3	CAMARA NIKON D3100 COD SENA: 91127361 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	1
4	CAMARA NIKON D5300 COD SENA: 9219108557 - 9219108559 - 91127362 - 9219108588 - 9219108560 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	5
5	CAMARA NIKON D7100 COD SENA: 91128269 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	1
6	CAMARA DE VIDEO SONY 3D - AVCHD COD SENA: 91127335 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	1
7	LENTE SIGMA EX COD SENA: 9219108506 - 9219108505 - 9219108507 - 9219108512 -9219108499 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	5
8	LENTE NIKON EX COD SENA : 9219108520 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	1

9	LENTE NIKON DX VR COD SENA: 9219108502, 9219108523, 9219108524, 9219108500, 9219108522, 9219108495 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	6
10	GAFAS REALIDAD VIRTUAL OCULUS S COD SENA: 9219108488 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	1
11	GAFAS REALIDAD VIRTUAL OCULUS RV COD SENA: 92197795 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	1
12	LENTE NIKON AF NIKKOR COD SENA: 9219108516, 9219108503, 9219108525, 9219108514, 9219108493, 9219108515, 9219108494 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	7
13	LENTE NIKON DX COD SENA: 9219108511, 9219108501, 9219108521, Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	3
14	AMPLIFICADOR BEHERINGER + CONSOLA BEHERINGER COD SENA: 91127347 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida. Mantenimiento correctivo tarjeta en un amplificador.	Unidad	1
15	VIDEO BEAM EPSON 3LCD COD SENA: 91127341 Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida. Mantenimiento correctivo.	Unidad	1
16	Impresora 3d resina: PHOTON - ANYCUBIC 5.5 - COD SENA: 9219108562, 9219108563, Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	2
17	Impresora impresora de hilo ENDER 3PRO COD SENA: 9219108603, 9219108602, Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	2
18	Fuentes de poder: GW INSTEK - GPC-30600 - 91127672, 91127674,91127673,91127676,91127675, Mantenimiento preventivo , revisión general de operación, limpieza y lubricación si es requerida.	Unidad	5

Se recibe a satisfacción el Item descrito en la Factura No. FE-48 correspondiente al objeto conctractual: *Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los equipos de los laboratorios de robótica y Tics, de la Tecnoacademia Manizales del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas de acuerdo a la relación detallada en la ficha técnica.*

CDP No: 2522 del 27 de enero de 2022, C-3605-1300-2-0-3605007-02

RP 94322 del 29 de noviembre de 2022 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Valor total de contrato $ 18.243.982

Saldo anterior del contrato: $18.243.982

Nuevo saldo contrato $ 0,37

Rubro presupuestal que afecta: C-3605-1300-2-0-3605007-02

DEPENDECIA 921970

Valor del rubro $ 18.243.982

Valor afectar del rubro $ 18.243.981.63

Nuevo saldo del rubro $ 0,37

Recursos Propios

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por éste ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Como consecuencia de lo anterior, certificamos que los elementos objeto del contrato, han sido entregados por el contratista y recibido a satisfacción, y que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, contratación de aprendices y demás impuestos o aportes cuyo recaudo sea a favor del SENA.

Para constancia se firma el presente informe en Manizales a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2022.

DAYRO ALEXIS GIRALDO BUSTAMANTE
Supervisor

CESAR AUGUSTO LOPEZ ZAPATA

Visto Bueno: César Augusto López Zapata
Apoyo a la supervisión

Visto Bueno: Edwin Villa Castaño
Apoyo a la supervisión

Vo.Bo. Lorena Perdomo Perdomo,
Profesional SST Centro de Automatización Industrial Regional Caldas

VoBo. Santiago Valencia Mayorquin
Profesional Ambiental Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.